



Bogotá, D. C., 06 de marzo de 2018

[O-SUN-0001-18]

Señor(a).

NANCY XIOMARA SANDOVAL BRITTO

Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo

Unidad de Gestión Integral

Sede Orinoquia

Universidad Nacional de Colombia

Ref.: Respuesta a la solicitud número: Orinoquia-0001-2018

Me permito adjuntar con visto bueno de imagen institucional de la Dirección de Unimedios, **TRES (3)** folios que contienen los diseños de las piezas relacionadas en la solicitud **Orinoquia-0001-2018** de la **Unidad de Gestión Integral - Sede Orinoquia**.

Los diseños cumplen con los lineamientos de Imagen Institucional.

NOTA: EL CONTENIDO DE LAS PIEZAS GRÁFICAS ES RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE.



Portada de la agenda.



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEDE ORINOQUIA



Unimédios
unidad de medios de comunicación



Contraportada de la agenda.

**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA.**

La Universidad Nacional de Colombia como una institución orientada al conocimiento, y en armonía con sus principios y fines misionales de docencia, investigación y extensión, está comprometida con la comunidad universitaria en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de promover la salud física y mental en el ambiente laboral y prevenir accidentes, incidentes, y enfermedades laborales.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como Objetivos:

1. Identificar los peligros y realizar la gestión de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo controlando aquellos que son prioritarios para la Universidad, de acuerdo con los recursos disponibles.
2. Generar una cultura de autocuidado y autogestión en todos los niveles de la Universidad, promoviendo la seguridad y la salud en la comunidad universitaria.
3. Fortalecer el proceso de evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y la identificación y verificación del cumplimiento legal, mediante el establecimiento de acciones encaminadas hacia la mejora continua.

Resolución 620 del 16 de junio de 2017 expedida por el Rector de la Universidad Nacional de Colombia.



Respaldo de la agenda.



**Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
(primera fase).**

1. Desarrollar el componente estratégico del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en términos del libro, parte 2, título 4 capítulos 6 del Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo.
2. Determinar las acciones a desarrollar para el proceso de adopción del sistema en cada Sede, e iniciar el proceso de divulgación e implementación de los documentos técnicos generados para la gestión de los riesgos.
3. Evaluar el nivel de avance e interiorización de la adopción del nuevo Sistema Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Unimédios
unidad de medios de comunicación

